



Pensión AFP rebajada

● A propósito de la reforma previsional que se analiza actualmente, quiero dejar constancia lo siguiente: Desde que jubilé hace una década, cada año la AFP ha rebajado mi pensión.

Datos de últimos años: En comparación a diciembre del año 2021, mi pensión de enero 2022 se rebajó en \$ 60.092 (al año recibí menos de \$721.104); Con respecto a diciembre 2023, pensión de enero 2024 la bajaron en \$ 18.675 (al año recibí menos \$ 224.100); Mi pensión de enero 2025, la bajaron en \$ 64.364 en comparación a diciembre 2024 (el año 2025 recibiré menos de \$ 772.368).

Por años, las AFP han efectuado campañas sobre las bondades del sistema; pero, sin referirse a las rebajas sufridas, cada año, en nuestras pensiones.

Desde hace 10 años sufro de ciática y enfermedades varias; aunque soy de Fonasa, en el año 2024 solicité atención en clínicas particulares por radiografías, kinesiólogos, operación de hernia, médicos: neurocirujano, traumatólogo, oculista, dentista, urología, broncopulmonar y urgencias).

En 1980 al crearse las AFP el ministro de la dictadura, José Piñera, expresó "Fin del drama de los jubilados".

Los hechos demuestran que todo fue un engaño.

Derico Cofré Catril

El Roto Chileno: más que un nombre, una identidad

● El 20 de enero, fecha grabada a fuego en la memoria histórica de nuestro país, celebramos el Día del Roto Chileno. Esta conmemoración nos transporta a 1839, año en que la Batalla de Yungay, en suelo peruano, puso fin a la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839), un conflicto sin motivaciones territoriales, sino más bien ideológicas y políticas. Este día, sin embargo, trasciende la simple celebración de una victoria militar, es un homenaje al espíritu indomable del pueblo chileno, encarnado en la figura del "roto".

La denominación de "roto", con su carga inicialmente despectiva, se remonta a la época colonial, específicamente a las tropas de Diego de Almagro. Tras su expedición a Chi-

le, Almagro regresó al Perú con sus soldados maltrechos y vestidos con harapos, para enfrentarse a Francisco Pizarro. Esta imagen de pobreza y precariedad dio origen al apelativo "rotos", que se aplicó posteriormente a los campesinos y mestizos chilenos, quienes a menudo vestían con ropas humildes.

Durante la guerra contra la Confederación, este término resurgió con fuerza. Los soldados patriotas, en su mayoría campesinos, fueron llamados "rotos" por sus adversarios, en alusión a sus uniformes desgastados. Sin embargo, lo que pretendía ser un insulto, se transformó en un grito de batalla. Los "rotos chilenos", con su valentía y determinación, lograron la victoria en Yungay, convirtiendo la denostación en un símbolo de orgullo y resistencia.

El reconocimiento a la importancia del "roto" en la forja de la nación, se materializó el 5 de abril de 1839, cuando el presidente José Joaquín Prieto firmó el decreto que dio origen a la celebración, en honor a los soldados que combatieron en la guerra. Este acto no solo conmemoraba la victoria, sino que también enaltecía la figura del "roto" como representante del pueblo, del chileno esforzado y valiente que, con su

sacrificio, defendió la soberanía nacional.

En el Día del Roto Chileno, festejamos la fuerza de un pueblo que supo transformar la adversidad en triunfo. Honramos la memoria de aquellos soldados, en su mayoría campesinos, que lucharon en Yungay y, al mismo tiempo, reconocemos en la imagen del "roto", la esencia de la chilenidad, la resiliencia, el coraje y la capacidad de sobreponerse a las dificultades. Una instancia para recordar nuestro pasado, valorar el presente y construir un futuro donde su espíritu siga inspirándonos.

*José Pedro Hernández, académico
Facultad de Educación, Universidad
de Las Américas*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**